

2021 - 25780

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO

28/07/2021 09:47



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

Resolución del Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria pública para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2021-2022.

ANTECEDENTES DE HECHO.-

I.- Es tradicional que con motivo del comienzo de la temporada de castañas y la época navideña, el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria convoque procedimiento para la adjudicación de puestos de venta ambulante dedicados a la venta de productos típicos navideños, tales como castañas, golosinas, globos, turronec artesanales, etc.

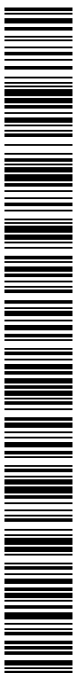
II.- Resolución nº 18389, de 31 de mayo, del Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puesto de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2021-2022 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

III.- Publicación oficial en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 69, de fecha 9 de junio de 2021, en el que se publica el anuncio relativo a la Resolución por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puesto de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2021-2022 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

IV.- Obra en el expediente Edicto número 2025, de fecha 24 de junio de 2021, en el que se certifica que la Resolución por la que se aprueba la Convocatoria Pública de Adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2021-2022, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por término de DIEZ (10) DÍAS, desde el 09/06/2021 hasta el 23/06/2021.

Asimismo, la resolución de aprobación de bases fue publicada en el portal web de la Corporación, con fecha 9 de junio de 2021.

V.- En relación al expediente de referencia, relativo a la Resolución nº 18389, de 31 de mayo, del Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puesto de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2021-2022 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, SE SOLICITA a la O.A.C. certificación relativa a la presentación de alegaciones por parte de interesados durante el plazo de alegaciones establecido para ello, el cual comprende desde el 09/06/2021 hasta el 23/06/2021 , para proceder con la tramitación del expediente en cuestión.



4006754ad1061b0a231c07e51c1070c18x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:

PEDRO QUEVEDO ITURBE
 ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Fecha/hora:

27/07/2021 13:01
 27/07/2021 13:06



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

CERTIFICA: "Que según los ficheros obrantes en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que se custodian en la Sección de Asistencia Ciudadana, resulta:

Que consultados dichos ficheros a fecha 22 de julio de 2021 a las 13:01 horas y en los periodos solicitados, entre el 9 e junio y el 23 de junio de 2021, salvo error u omisión, **NO FIGURAN** asientos registrales en relación a su petición que a continuación se relaciona:

- Presentación de alegaciones formuladas a la Resolución n.º 18389, de 31 de mayo, del Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puesto de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2021-2022".

VI.- Solicitudes presentadas dentro del plazo establecido por la Convocatoria Pública de adjudicación de puestos de venta ambulante, con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2021-2022, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

VII.- Solicitudes extemporáneas presentadas a las que se le aplica los preceptos establecidos en la Base 5ª de la Convocatoria.

VIII.- Informe propuesta del Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo de fecha 23/07/2021.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS .-

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
2. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
3. Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.
4. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
5. Reglamento 852/2004, de 29 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de productos alimenticios.
6. Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo.
7. Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
8. Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria.
9. Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.
10. Decreto Legislativo 1/2012, de 21 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias y reguladora de la Licencia Comercial.



4006754ad1061b0a31c07e51c1070c18x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/VALIDOCD/index.jsp>

Documento firmado por:

PEDRO QUEVEDO ITURBE
 ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Fecha/hora:

27/07/2021 13:01
 27/07/2021 13:06



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

11. Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (BOP nº 82, de 25 de junio de 2014).
12. Ordenanza Municipal para la defensa de los consumidores y usuarios, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
13. Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público Local con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones e industrias callejeras y ambulantes del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.
14. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
15. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
16. Legislación concordante y de aplicación.
17. El órgano municipal competente para la aprobación de los actos que se deriven del presente expediente es la Alcaldía – Presidencia, en virtud de la cláusula residual de competencias del artículo 124.1.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante Decreto de Alcalde n.º 29036/2019, de 26 de junio, se procede a la designación y nombramiento de don Pedro Quevedo Iturbe, como titular del Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad. Así mismo, mediante Decreto de Alcalde n.º 30452/2019, de 19 de julio, se establecen los ámbitos materiales, los sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, y se fija dentro del ámbito material del área de gobierno las competencias en materia de “comercio ambulante”.

Examinadas las solicitudes presentadas junto con la documentación que se acompaña, y a la vista de los antecedentes y fundamentos jurídicos expuestos, se formula la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria pública para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la “Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2021-2022”:

Solicitudes presentadas

Las solicitudes recibidas, ordenadas atendiendo a la fecha de entrada en Registro General, son las siguientes:

N.º	Fecha	N.º Reg.	DNI	Nombre y apellidos	Tipo de puesto	Emplazamiento
-----	-------	----------	-----	--------------------	----------------	---------------



4006754ad1061b0a231c07e51c1070c18x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por: PEDRO QUEVEDO ITURBE ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	Fecha/hora: 27/07/2021 13:01 27/07/2021 13:06
--	---



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

1	10/06/2 1	87455 0	****7373- T	ANTONIO ANGEL MARTIN PEREZ	ALGODONES, ROSCAS, CASTAÑAS, FRUTOS SEXOS Y GOLOSINAS.	C/ TRIANA nº 70-72
2	10/06/2 1	84551	****0084- K	CARMELO MARTIN SANTANA	HOT DOG, REFRESCOS, CASTAÑAS, PIÑAS ASADAS, GOLOSINAS, JUGUETES, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Y PAPAS	PARQUE SAN TELMO
3	10/06/2 1	84552	****6633- D	RAFAEL GONZALEZ GALVÁN	GLOBOS Y JUGUETES	C/ TRIANA nº 70-72
4	10/06/2 1	84553	**** 4704-P	MARIA DOLORES HERNANDEZ RODRIGUEZ	PERROS CALIENTES PAPAS LOCAS Y BEBIDAS	PARQUE SAN TELMO
5	10/06/2 1	84554	****2906- W	SANTIAGO GONZÁLEZ BRICEÑO	PERROS CALIENTES PAPAS LOCAS Y BEBIDAS	PARQUE SAN TELMO
6	10/06/2 1	84556	****3970- M	ALEJANDRO LAPERUTA DE LA COVA	PERROS CALIENTES PAPAS LOCAS, HAMBURGESAS Y BEBIDAS	PARQUE SAN TELMO
7	10/06/2 1	84828	****7957- Q	FRANCISCO J. HERRERA MARRERO	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ALMENDRAS, ALGODON REFRESCOS,	AVDA. MESA Y LOPEZ Nº 11
8	10/06/2 1	84559	**** 3919-X	MARIA DEL CARMEN SANTANA ABAD	PERROS CALIENTES PAPAS LOCAS, GOLOSINAS Y BEBIDAS	AVDA MESA Y LÓPEZ ESQ/ GALICIA RAMBLAS
9			****6493-	PATRICIA		PARQUE SAN



4006754ad1061b0a231c07651c1070c18x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
PEDRO QUEVEDO ITURBE	27/07/2021 13:01
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	27/07/2021 13:06



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo

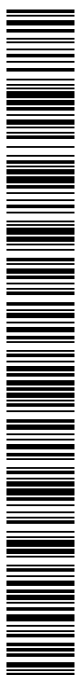
Ref.: JLVC/OAF/yms

Expte.: Castañas y Golosinas 2021

Trámite: Resolución

	10/06/2 1	84560	Q	SANTANA DE LA COVA	CERPES GOFRES Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	TELMO
10	10/06/2 1	84561	****6066- S	SANTIAGO GONZÁLEZ SANTANA	PERROS CALIENTES PAPAS LOCAS, GOLOSINAS Y BEBIDAS	ALAMEDA DE COLÓN
11	10/06/2 1	84562	****6197- H	MANUEL HEREDIA HERNANDEZ	BUÑUELOS, CASTAÑAS Y HELADOS THAIANDES	C/MAYOR TRIANA ESQ. C/DOMINGO J. NAVARRO
12	10/06/2 1	84595	****6197- H	PABLO FERNANDO SANCHEZ FERRO	CASTAÑAS, PIÑAS, GOLOSINAS.	PARQUE SAN TELMO
13	10/06/2 1	84784	****0957- A	ALFREDO QUINTANA ALMEIDA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ALGODÓN Y ROSCAS	C/TRIANA ESQ TORRES
14	10/06/2 1	84806	***9004- T	GERVACIO CABRERA LEÓN	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	CC LAS ARENAS PUERTAS SUR
15	10/06/2 1	84811	****4875- N	BLAS ESTEBAN LÓPEZ CABRERA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	AVD. MESA Y LOPEZ ESQ./GALICIA RAMBLA
16	10/06/2 1	84814	****6381- S	CRISTOBAL CABRERA LEÓN	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	CC LAS ARENAS PUERTAS NORTE
17			****9958- A	JOSE ANTONIO ABREU GÓMEZ	PAPAS ASADAS CON GUARNICIÓN, PERRITOS, BURRITOS, BOX DE	PARQUE SAN TELMO

4006754ad1061b0a231c07c51c1070c18x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:

PEDRO QUEVEDO ITURBE
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Fecha/hora:

27/07/2021 13:01
27/07/2021 13:06



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

	10/06/2 1	85002			SALCHICHAPAPAS, PAN PIZZA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL	
18	10/06/2 1	85009	****8410- K	SANDRA VIDAL DE LA COVA	PERRITO CALIENTES PAPAS KEBAD Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	PARQUE SAN TELMO
19	10/06/2 1	85145	****9260- H	BUENAVENTUR A S. ARTELES HERNÁNDEZ	CASTAÑAS, GOLOSINAS, PIÑAS ASADAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	C/SAGASTA ESQUI CON C/LA PALMA
20	10/06/2 1	57148	****3170- K	RAFAELA ABAD CANDELA	CREPES, GOFRES, WAFLES, ALGODÓN, TURRONES Y DERIVADOS	AVD. MESA Y LOPEZ ESQ./GALICIA RAMBLA
21	10/06/2 1	85152	****6853- C	IRENE GEMMA DEL P. JEREZ ABAD	CREPES, GOFRES, WAFLES, ALGODÓN, TURRONES Y DERIVADS	PARQUE SAN TELMO
22	11/06/2 1	85921	****0138- E	MARCOS S. RODRÍGUEZ ALEMÁN	BOCADILLO, PERRITOS, HAMBURGESAS, PAPAS LOCAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICA	PARQUE SAN TELMO
23	12/06/2 1	86031	****9184- J	MARICELA ARÉVALO BONILLA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ALGODÓN, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	C/LUIS MOROTE ESQ C/29 ABRIL.
24	15/06/2 1	86829	****7586- Q	JAVIER DÍAZ- MAROTO CASTRO	CASTAÑAS, PIÑAS ASADAS, GOLOSINAS Y GORROS NAVIDAD.	CC SIETE PALMAS, ESQ. CC HIPERCOR
25	16/06/2 1	87736	****3261- J	JOSE E. RODRÍGUEZ ABREU	PERRITOS, PAPAS ASADAS, PAPAS LOCAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICA	PARQUE SAN TELMO
26			****6941-	AURELIO M ^º	GOLOSINAS, ROSCAS,	CC SIETE



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
PEDRO QUEVEDO ITURBE	27/07/2021 13:01
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	27/07/2021 13:06



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

	16/06/21	87617	F	ÁLAMO ALONSO	ALGODÓN, GRANIZADAS, CASTAÑAS, FRUTOS SECOS, PIÑAS ASADAS, CALAMARES, JUGUETES, MANZANA Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	PALMAS, ESQ. HIPERCOR	CC
27	05/07/21	96571	****5550-T	JAVIER DURÁN MENTADO	GOLOSINAS	PARQUE TELMO	SAN
28	05/07/21	96560	****9795-P	JULIA V. DURÁN MENTADO	HAMBURGUESAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	PARQUE TELMO	SAN

Solicitudes excluidas provisionalmente

De las solicitudes presentadas quedan excluidas provisionalmente del procedimiento aquellas que incumplen lo dispuesto en las Bases 2ª, 5ª y 7ª de la convocatoria.

Fecha	Nº Reg.	DNI	Nombre y apellidos	Documentación incompleta
10/06/21	874550	****7373-T	ANTONIO ANGEL MARTIN PEREZ	4,6
10/06/21	84551	****0084-K	CARMELO MARTIN SANTANA	4
10/06/21	84552	****6633-D	RAFAEL GONZALEZ GALVÁN	4,7
10/06/21	84553	****4704-P	MARIA DOLORES HERNANDEZ RODRIGUEZ	3,4,5,6,7
		****2906-W	SANTIAGO GONZÁLEZ	3



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

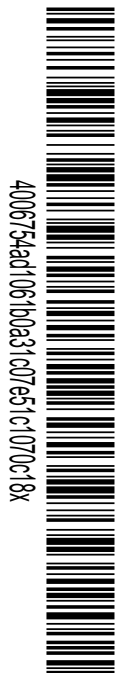
Documento firmado por: PEDRO QUEVEDO ITURBE ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	Fecha/hora: 27/07/2021 13:01 27/07/2021 13:06
--	---



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

10/06/21	84554		BRICEÑO	
10/06/21	84556	****3970-M	ALEJANDRO LAPERUTA DE LA COVA	3,4,5,6,7
10/06/21	84828	****7957-Q	FRANCISCO J. HERRERA MARRERO	4,5,6,7
10/06/21	84559	**** 3919-X	MARIA DEL CARMEN SANTANA ABAD	3,4,5,6,7
10/06/21	84560	****6493-Q	PATRICIA SANTANA DE LA COVA	3,4,5,6,7
10/06/21	84561	****6066-S	SANTIAGO GONZÁLEZ SANTANA	3,4,5,6,7
10/06/21	84562	****6197-H	MANUEL HEREDIA HERNANDEZ	1,4,5,6
10/06/21	84595	****6197- H	PABLO FERNANDO SANCHEZ FERRO	4
10/06/21	84784	****0957-A	ALFREDO QUINTANA ALMEIDA	3,4,5,6,7
10/06/21	84806	****9004-T	GERVACIO CABRERA LEÓN	1,7
10/06/21	85009	****8410-K	SANDRA VIDAL DE LA COVA	3,4,5,6
10/06/21	85145	****9260-H	BUENAVENTURA SEBASTIAN ARTILES HERNÁNDEZ	3,7



4006754ad1061b0a231c07651c1070c18x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:

PEDRO QUEVEDO ITURBE
 ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Fecha/hora:

27/07/2021 13:01
 27/07/2021 13:06



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

10/06/21	57148	****3170-K	RAFAELA ABAD CANDELA	7
10/06/21	85152	****6853-C	IRENE GEMMA DEL P. JEREZ ABAD	7
11/06/21	85921	****0138-E	MARCOS S. RODRÍGUEZ ALEMÁN	7
12/06/21	86031	****9184-J	MARICELA ARÉVALO BONILLA	1,2,4,5,6,7
15/06/21	86829	****7586-Q	JAVIER DÍAZ-MAROTO CASTRO	3,4,5,6
16/06/21	87736	****3261-J	JOSE E. .RODRÍGUEZ ABREU	4,5,6
16/06/21	87617	****6941-F	AURELIO Mª ÁLAMO ALONSO	1
05/07/21	96571	****5550-T	JAVIER DURÁN MENTADO	3,4,5,6 (Base 5ª)
05/07/21	96560	****9795-P	JULIA V. DURÁN MENTADO	2,3,4,5,6 (Base 5ª)

Motivos de exclusión

1. Solicitud incompleta (Anexo II).
2. Declaración responsable incompleta (Anexo III).
3. Fotocopia DNI, CIF o documento que acredite la personalidad del titular.
4. Certificado único en vigor expedido por Técnico Competente.
5. Memoria descriptiva del puesto.
6. Compromiso de suscripción de póliza de responsabilidad civil.



4006754ad1061b0a231c07c51c1070c18x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
PEDRO QUEVEDO ITURBE	27/07/2021 13:01
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	27/07/2021 13:06



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

7. Fotocopia DNI o NIE que acredite la personalidad del autorizado.

Solicitudes admitidas

Fecha	Nº Reg.	DNI	Nombre y apellidos	Tipo de puesto	Emplazamiento
10/06/21	84811	****4875-N	BLAS ESTEBAN LÓPEZ CABRERA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	AVD. MESA Y LOPEZ ESQ./GALICIA RAMBLA
10/06/21	84814	****6381-S	CRISTOBAL CABRERA LEÓN	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ROSCAS, ALGODÓN, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	CC LAS ARENAS PUERTAS NORTE
10/06/21	85002	****9958-A	JOSE ANTONIO ABREU GÓMEZ	PAPAS ASADAS CON GUARNICIÓN, PERRITOS, BURRITOS, BOX DE SALCHICHAPAPAS, PAN PIZZA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL	PARQUE SAN TELMO

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y en la página web municipal.

TERCERO.- Conceder **un plazo de DÍEZ (10) DÍAS hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, para que los interesados puedan alegar y subsanar las solicitudes presentadas, acompañando la documentación requerida, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 8.3 de la Convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad
 (Decreto 29036/2019, de 26 de junio)
 PEDRO QUEVEDO ITURBE

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
PEDRO QUEVEDO ITURBE	27/07/2021 13:01
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	27/07/2021 13:06



Área de gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

(51) Sección de Desarrollo Local y Consumo
 Ref.: JLVC/OAF/yms
 Expte.: Castañas y Golosinas 2021
 Trámite: Resolución

de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

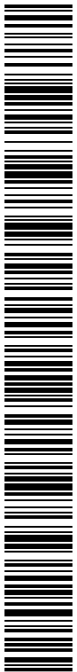
El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 7.6.7.a) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

El Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo
 (Resolución 38453/2020, de 6 de noviembre)
 JOSE LUIS VIDALES COLINAS

4006754ad1061b0a31c07c51c1070c18x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Documento firmado por:

PEDRO QUEVEDO ITURBE
 ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Fecha/hora:

27/07/2021 13:01
 27/07/2021 13:06